

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES



Marzo 2021

## Recomendaciones antes del llenado

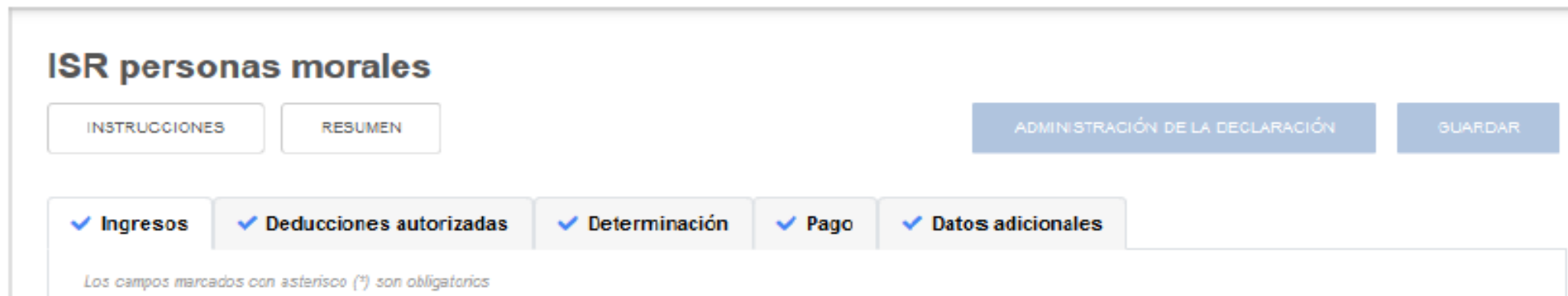
- Calculo de la determinación del impuesto anual
- Presentar todos los pagos provisionales de ISR como definitivos
- Entero de retenciones de salarios y otras retenciones.
- Firma Electrónica Vigente
- CFDI vigentes y cancelados
- CFDI Nómina
- EFOS (Listas negras)
- Integraciones con partes relacionadas
- Estudio de precios de transferencia (ISSIF)
- Impuesto pagado en el extranjero.



## Otros aspectos a considerar

### 4. ¿Cuál es la forma correcta de navegar dentro de la declaración anual de personas morales régimen general?

El aplicativo tiene un orden lógico de navegación, por lo que primero deberás ingresar a la pestaña de **Ingresos** y hasta concluir con el llenado de los campos obligatorios, te permitirá pasar a la pestaña de **Deducciones autorizadas** y así sucesivamente hasta llegar a la última pestaña que es la de **Datos adicionales**.  
Misma situación sucede con los estados financieros.



**ISR personas morales**

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación ✓ Pago ✓ Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Para el pre llenado de tu declaración anual, el Servicio de Administración Tributaria cuenta con la siguiente información:

- Pagos provisionales y entero de retenciones con fecha de corte: 05/03/2021
- CFDI's de nómina con fecha de corte: 27/02/2021

ACEPTAR

RFC:

Versión 0.5.3 - 06/03/2021

[Presentar declaración](#) [Consultas](#) ▾

**Administración de la de**

**Declaración: Normal / Ejercicio: 2020**

Vencimiento: 31/03/2021

[Inicio](#) [Cerrar](#)

# INGRESOS



Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Ingresos **5**


Deducciones autorizadas

Determinación

Pago


Datos adicionales


Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Ingresos nominales 

2,181,514 


DETALLAR


¿Tienes ingresos a disminuir? 


Selecciona 


\*Ajuste anual por inflación

(+)

¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? 

Selecciona 

\*¿Obtuviste ingresos en el extranjero? 

Selecciona 

**Total de ingresos acumulables**

(=)

2,181,514

CAPTURAR



# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

INSTRUCCIONES



Ingresos nominales

Detalle

Ingresos de pagos provisionales

\*Ingresos nominales

2,181,514

\*Importe por detallar

2,181,514

\*Importe detallado

0

\*Tipo de ingreso

Selecciona

Importe

GUARDAR

CANCELAR

Tipo de ingreso

Importe

Eliminar

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar".

CERRAR

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

Ingresos nominales

INSTRUCCIONES

Detalle

Ingresos de pagos provisionales

Periodo	Total de ingresos	Estatus
Enero	286,664	Presentada Pagada
Febrero	231,713	Presentada Pagada
Marzo	206,853	Presentada con pago en cero
Abril	169,970	Presentada con pago en cero
Mayo	176,394	Presentada con pago en cero
Junio	124,229	Presentada con pago en cero
Julio	175,383	Presentada con pago en cero
Agosto	144,650	Presentada con pago en cero
Septiembre	166,425	Presentada con pago en cero
Octubre	113,478	Presentada con pago en cero
Noviembre	169,001	Presentada Pagada
Diciembre	216,754	Presentada con pago en cero
<b>Total</b>	<b>2,181,514</b>	

Importe de los ingresos que son considerados para efectos de acumulación, solo periodos pagados

2,181,514



# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

Versión 0.5.3 - 27/02/2021

Vencimiento: 31/03/2021

## Ingresos nominales

### Detalle

\*Ingresos nominales

\*Importe por detallar

\*Importe detallado

\*Tipo de ingreso

- Selecciona
- Anticipos de clientes del ejercicio
- Ganancia cambiaria
- Ganancia en la enajenación de acciones o por reembolso de capital
- Ganancia en la enajenación de terrenos y activo fijo
- Ganancia por pago en especie
- Ingresos obtenidos por apoyos gubernamentales
- Ingresos por partidas discontinuas y extraordinarias
- Ingresos presuntos.
- Intereses devengados a favor del extranjero
- Intereses devengados a favor nacionales**
- Intereses moratorios a favor del extranjero
- Intereses moratorios a favor nacionales
- Mejoras en construcciones e instalaciones.
- Otras operaciones financieras extranjeras
- Otras operaciones financieras nacionales

Selecciona

Importe

GUARDAR

CANCELAR

Tipo de ingreso

Importe

Eliminar

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar".

CERRAR

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

Versión 0.5.3 - 27/02/2021 Vencimiento: 31/03/2021

**Ingresos nominales**

**Detalle**

- Ingresos por partidas discontinuas y extraordinarias
- Ingresos presuntos.
- Intereses devengados a favor del extranjero
- Intereses devengados a favor nacionales
- Intereses moratorios a favor del extranjero
- Intereses moratorios a favor nacionales
- Mejoras en construcciones e instalaciones.
- Otras operaciones financieras extranjeras**
- Otras operaciones financieras nacionales
- Otros ingresos o productos
- Por adjudicación judicial
- Recuperación de cuentas incobrables.
- Recuperación por seguros y fianzas.
- Utilidad en participación subsidiaria
- Ventas y/o servicios extranjeros
- Ventas y/o servicios nacionales

\*Ingresos nominales

\*Importe por detallar

\*Importe detallado

\*Tipo de ingreso  !

x

**de pagos provisionales**

!

Tipo de ingreso

Importe

Eliminar

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" !

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

## Ingresos nominales

INSTRUCCIONES



### Detalle

### Ingresos de pagos provisionales

\*Ingresos nominales

2,181,514



\*Importe por detallar

0

\*Importe detallado

2,181,514

AGREGAR

Tipo de ingreso	Importe	Eliminar
Ventas y/o servicios nacionales	2,081,514	
Ganancia en la enajenación de terrenos y activo fijo	100,000	

CERRAR

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

## Ajuste anual por inflación

\*¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses?

▼

\*Saldo promedio anual de créditos

\*Saldo promedio anual de deudas

(-)

\*Diferencia en saldos promedio anual de créditos

(=)

\*Diferencia en saldos promedio anual de deudas

(=)

\*Factor de ajuste anual

(X)

**\*Ajuste Anual por inflación acumulable**

(=)

\*Ajuste Anual por inflación deducible

(=)

Aquí se determina el monto del ajuste anual, ya sea acumulable o deducible

Cuentas por cobrar con socios o accionistas extranjeros, en moneda extranjera y provengan de la exportación

Capitalización Delgada y limitación de intereses

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

¿Qué tipo de ingresos son los que podría estar manifestando en el campo denominado “Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual”?

Los que por ley indica que se acumulan hasta la declaración anual, por ejemplo:

- Estímulo fiscal acumulable.
- Utilidad distribuida por fideicomisos.
- Ganancia por inversiones derivadas
- Diferencias por inventario acumulable
- Si es su primer ejercicio fiscal al no presentar pagos provisionales, los Ingresos por inicio de operaciones

Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual

*Tipo de ingreso	<input type="text" value="Selecciona"/>
*Importe del ingreso	<input type="text"/>
*RFC de la fiduciaria	<input type="text"/>
*RFC del fideicomiso	<input type="text"/>
*ISR pagado por fideicomisos	<input type="text"/>
*ISR retenido	<input type="text"/>

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Ingresos nominales ?

2,181,514

DETALLAR

¿Tienes ingresos a disminuir? ?

Sí ▾

\*Ingresos a disminuir

(-)

0

CAPTURAR

\*Ajuste anual por inflación

(+)

30,458

CAPTURAR

¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? ?

No ▾

\*¿Obtuviste ingresos en el extranjero? ?

No ▾

**Total de ingresos acumulables**

(=)

2,211,972



# DEDUCCIONES



## Novedades de Declaración Anual de Personas Morales Régimen General

### Apartado de deducciones



- Se actualiza el apartado de sueldos y salarios, que incluye información del visor de nómina del patrón
- Se crea un apartado para identificar los montos y conceptos no deducibles de nómina
- En el apartado de subsidio para el empleo se prellenan campos con información
  - ✓ CDFI timbrado
  - ✓ Montos aplicados en el entero de retenciones
- Se muestra el estatus de la retención del ISR, indicando pagada o no pagada
- En deducción de inversiones incluyen un campo, para identificar lo que considera en el costo de lo vendido

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

Deducciones autorizadas **6**

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Sueldos, salarios y asimilados

1,654,785

CAPTURAR

\*Gastos

(+)

CAPTURAR

\*Deducciones relacionadas con la nómina

(+)

CAPTURAR

\*Inversiones

(+)

CAPTURAR

\*Costo de lo vendido

(+)

CAPTURAR

\* Ajuste anual por inflación deducible

(+)

0

VER DETALLE

\*¿Tienes estímulos por aplicar?

Selecciona ▾

**\*Total de deducciones autorizadas**

(=)

1,654,785

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

Sueldos, salarios y asimilados

## Datos de comprobantes de pago de nómina

	Importe	Núm. de trabajadores			
Total de nómina	1,654,785	17			
	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
Sueldos y salarios	1,654,785	157,966	156,860	1,106	17
Asimilados a salarios	0	0	0	0	0

**Artículo 27. Las deducciones autorizadas en este Título deberán reunir los siguientes requisitos:**

V. Cumplir con las obligaciones establecidas en esta Ley y las demás disposiciones fiscales en materia de retención y entero de impuestos a cargo de terceros (...).

Los pagos que a la vez sean ingresos en los términos del Capítulo I del Título IV, de esta Ley, se podrán deducir siempre que las erogaciones por concepto de remuneración, las retenciones correspondientes y las deducciones del impuesto local por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal independiente, consten en comprobantes fiscales emitidos en términos del Código Fiscal de la Federación (...).

VIII. Que tratándose de pagos que a su vez sean ingresos de contribuyentes personas físicas, (...), éstos sólo se deduzcan cuando hayan sido efectivamente erogados en el ejercicio de que se trate, se entenderán como efectivamente erogados cuando hayan sido pagados en efectivo, mediante transferencias electrónicas de fondos desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente en instituciones que componen el sistema financiero y las entidades que para tal efecto autorice el Banco de México; o en otros bienes que no sean títulos de crédito.

## Determinación de la nómina a deducir

### Sueldos y salarios

	Exenta	Gravada	Total	
Nómina por sueldos y salarios	<input type="text" value="90,346"/>	<input type="text" value="1,564,439"/>	<input type="text" value="1,654,785"/>	<input type="button" value="VER DETALLE"/>
Nómina por sueldos y salarios no deducible (-)	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input style="border: 2px solid red;" type="text" value="0"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
<b>Nómina por sueldos y salarios deducible (=)</b>	<input type="text" value="90,346"/>	<input type="text" value="1,564,439"/>	<input type="text" value="1,654,785"/>	

*Dentro de la ventana de “Total de nómina por sueldos y salarios” se muestran dos campos identificados como “Importe de la nómina considerada como posible deducción, solo periodos pagados” e “Importe de la nómina exenta considerada como posible deducción, solo periodos pagados”, ¿qué importes se suman en estos campos?*

*En cada uno de los campos antes mencionados, solo se suman aquellos periodos que efectivamente se haya presentado y pagado la retención correspondiente al ISR retenido y en la columna de “Estatus” se muestra el resultado de la validación antes mencionada*

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES



Mes	Total de nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Estatus	Número de trabajadores
Enero	132,595	4,517	11,544	11,544	0	Presentada Pagada	14
Febrero	202,116	14,621	19,295	19,294	1	Presentada Pagada	14
Marzo	146,370	4,517	15,359	15,359	0	Presentada Pagada	13
Abril	147,272	4,546	15,469	15,469	0	Presentada Pagada	13
Mayo	131,894	3,065	13,777	13,777	0	Presentada Pagada	12
Junio	125,929	3,065	14,016	12,910	1,106	Presentada Pagada	13
Julio	125,928	3,065	12,910	12,910	0	Presentada Pagada	12
Agosto	126,787	5,184	13,020	13,020	0	Presentada Pagada	12
Septiembre	125,616	2,752	12,910	12,910	0	Presentada Pagada	12
Octubre	111,854	3,777	8,680	8,680	0	Presentada Pagada	13
Noviembre	110,329	2,252	8,680	8,680	0	Presentada Pagada	13
Diciembre	168,096	38,985	12,307	12,307	0	Presentada Pagada	13
<b>Total</b>	<b>1,654,785</b>	<b>90,346</b>	<b>157,966</b>	<b>156,860</b>	<b>1,106</b>		<b>17</b>

Importe de la nómina considerada como posible deducción, solo periodos pagados

1,654,785

Importe de la nómina exenta considerada como posible deducción, solo periodos pagados

90,346

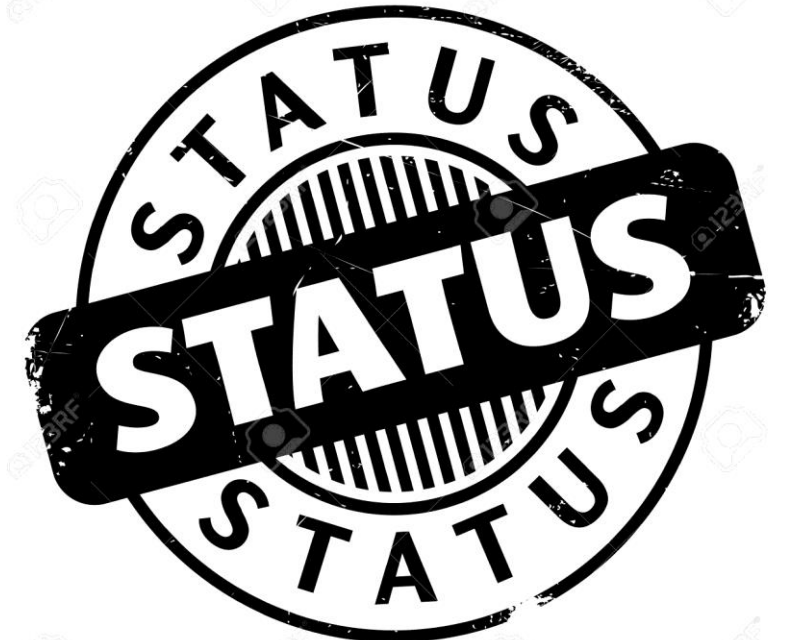


## Estatus de la Retención

Habr4 4 supuestos

- Retención presentada y pagada
- Retención presentada con pago en ceros
- Retención no presentada.
- Retención presentada no pagada.

Si las retenciones no se pagan, la nomina no es deducible



# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

## Nómina por sueldos y salarios no deducible

INSTRUCCIONES

	Exenta	Gravada	Total
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Viáticos (+)	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Otros conceptos no deducibles ? (+)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Selecciona el porcentaje a aplicar en la nómina exenta ?	Selecciona porcentaje a aplicar		
Nómina exenta no deducible ? (+)	Selecciona porcentaje a aplicar		
	Monto deducible al 47% (Pagos que son ingresos exentos para el trabajador)		
	Monto deducible al 53% (Pagos que son ingresos exentos para el trabajador)		
<b>Nómina por sueldos y salarios no deducible</b> (=)	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>

**En el apartado de Deducciones en la información de nómina por sueldos y salarios o por asimilados a salarios, está considerando conceptos que no son deducibles en la nómina, por ejemplo, viáticos, PTU, vales de despensa, etc... ¿cómo puedo reducirlos para dejar sólo los que sí son deducibles?**

Para el ejercicio 2020 en adelante, los conceptos de PTU y viáticos que se hayan timbrado en el CFDI de nómina, se mostrarán pre llenado dentro del reglón "Nómina por sueldos y salarios no deducible" y al dar clic en el botón de "Capturar" se mostrará la ventana emergente con dichos campos y adicionalmente podrá capturar el importe de otros conceptos no deducibles, ahí mismo podrá elegir el Porcentaje (53 o 47%) a deducir de los importes que son ingresos exentos para el trabajador. Muy similar sucede con los importes timbrados para asimilados a salarios, salvo que el renglón de "Nómina por asimilados a salarios no deducible" al dar clic en el botón de "Capturar" se le mostrarán los campos de captura de "Viáticos", "Anticipos de rendimientos de sociedades civiles" y "Otros conceptos no deducibles".

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

## Nómina por sueldos y salarios no deducible

	Exenta	Gravada	Total
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Viáticos	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Otros conceptos	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Selecciona el porcentaje de la nómina exenta que se selecciono como deducible	<input type="text" value="Monto deducible al 53% (Pagos que son i"/>		
Nómina exenta no deducible  (+)	<input type="text" value="42,463"/>		<input type="text" value="42,463"/>
<b>Nómina por sueldos y salarios no deducible (=)</b>	<input type="text" value="42,463"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="42,463"/>

Corresponde al total de nómina exenta pre llenado menos PTU, viáticos, otros conceptos no deducibles y la diferencia del porcentaje que se selecciono como deducible

Considerar que el importe total de “Viáticos” de Sueldos y salarios más el de viáticos y de “Anticipos de rendimientos de sociedades civiles” de Asimilados a salarios, se mostrarán pre llenados en el campo de “Gastos”.

## 12. Emití CFDI de nómina para realizar el pago de la PTU a mis trabajadores durante el ejercicio fiscal que estoy declarando, ¿Cómo la disminuyo en mi declaración anual?

El importe que se tenga pre llenado de PTU dentro de la ventana de “Nómina por sueldos y salarios no deducibles” se pre llenará en la pestaña de la determinación del impuesto en el campo “PTU pagada en el ejercicio” y al dar clic en el botón de “Capturar” se mostrará el campo de “PTU timbrada y pagada en el mes de mayo del ejercicio que declara”, adicionalmente se tiene un campo más de captura para que el contribuyente adicione la PTU no pre llenada.

Nómina por sueldos y salarios no deducible				INSTRUCCIONES	
	Exenta	Gravada	Total		
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<input type="text" value="2,633"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="2,633"/>		
Viáticos (+)	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>		
Otros conceptos no deducibles (+) ?	<input type="text" value="500"/>	<input type="text" value="1,000"/>	<input type="text" value="1,500"/>		
Selecciona el porcentaje a aplicar en la nómina exenta ?	Monto deducible al 53% (Pagos que son)				
Nómina exenta no deducible (+) ?	<input type="text" value="12,747"/>		<input type="text" value="12,747"/>		
<b>Nómina por sueldos y salarios no deducible (-)</b>	<input type="text" value="15,880"/>	<input type="text" value="1,000"/>	<input type="text" value="16,880"/>		

CERRAR

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

## Subsidio para el empleo

Subsidio pagado en nomina del ejercicio

1,727

[VER DETALLE](#)

Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar

(+)

0

Subsidio aplicado en pagos provisionales

(-)

0

Subsidio aplicado en retenciones de sueldos, salarios y asimilados

(-)

1894

Subsidio aplicado en otras retenciones [?](#)

(-)

**Subsidio disponible para su aplicación**

(=)

0



## Subsidio pagado en nómina

Periodo	Monto
Enero	230
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	166
Agosto	166
Septiembre	166
Octubre	333
Noviembre	333
Diciembre	333
<b>Total</b>	<b>1,727</b>

Puedes realizar la captura de información para determinar el subsidio para el empleo que se aplicará al impuesto a cargo:

1. Subsidio pagado en nómina (este campo está precargado con la información de subsidio pagado mensualmente)
2. Subsidio por aplicar en la declaración anual.
3. Subsidio pendiente de aplicar.

Subsidio para el empleo

---

Subsidio disponible para su aplicación

(=)

Subsidio que se aplica en la declaración anual

(-)

Subsidio pendiente de aplicar

(=)

---



## Subsidio para el empleo

- En 2019, el subsidio para el empleo estaba en la sesión de pago.
- El contribuyente no determinaba un Impuesto a cargo y este dato no se veía.
- Se perdía la oportunidad de si existía remanente para el subsidio al empleo que este pudiera aplicarse hacia adelante
- Se mueve de la sección de pagos a la sección de nóminas.
- Se precarga automáticamente si el subsidio al empleo se utilizo en pagos:
  - Provisionales de ISR
  - ISR retenciones de salarios
  - Retenciones por asimilados a salarios
  - Otras retenciones (ejemplo retención de plataformas tecnológicas)



## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

Deducciones autorizadas **6**

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Sueldos, salarios y asimilados

1,612,322

CAPTURAR

\*Gastos

(+)



CAPTURAR

\*Deducciones relacionadas con la nómina

(+)



CAPTURAR

\*Inversiones

(+)



CAPTURAR

\*Costo de lo vendido

(+)



CAPTURAR

\* Ajuste anual por inflación deducible

(+)

VER DETALLE

\*¿Tienes estímulos por aplicar?

Selecciona



\*Total de deducciones autorizadas

(=)

1,612,322

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

## Gastos

INSTRUCCIONES



### Concepto

Anticipos y rendimientos de sociedades c. y cooperativas

Viáticos y gastos de viaje

### Nómina

### Importe

\*Concepto

▼

Importe

GUARDAR

CANCELAR

Concepto

Importe

Eliminar

## Gastos

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar". 

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES



## Selecciona

- Sin gasto
- Adquisición de bienes de importación (cumplir requisitos legales)
- Asistencia técnica
- Asistencia técnica de transferencia de tecnología o de regalías
- Combustibles y lubricantes
- Consumo en restaurantes
- Contribuciones pagadas, excepto ISR, Impuesto local por remuneración de salarios; así como IVA e IEPS (cuando tiene derecho a acreditarlos)
- Deducciones de las personas morales residentes en el extranjero
- Devoluciones, descuentos y bonificaciones extranjeras
- Devoluciones, descuentos y bonificaciones nacionales
- Donativos no onerosos ni remunerativos
- Fletes y acarreos
- Gastos en general
- Gastos por partidas discontinuas y extraordinarias
- Gastos realizados en el ejercicio por proyectos de inversión y desarrollo tecnológico
- Honorarios pagados a personas físicas
- IEPS trasladado o pagado (cuando no tenga derecho a acreditarlo)

Intereses de préstamos invertidos en los fines del negocio

Intereses moratorios

IVA trasladado o pagado (cuando no tenga derecho a acreditarlo)

Los intereses devengados a cargo en el ejercicio sin ajuste alguno

Pagos de honorarios o gratificaciones a administradores, comisarios, directores, gerentes generales o miembros del consejo directivo, de vigilancia, consultivos o de cualquiera otra índole

Pagos efectuados a comisionistas y mediadores residentes en el extranjero

Pérdida fiscal en enajenación de acciones

Pérdida fiscal en enajenación de terrenos y activo fijo

Pérdida por operaciones financieras derivadas

Pérdidas por caso fortuito o fuerza mayor

Pérdidas por créditos incobrables

Primas por seguros o fianzas

Pérdida cambiaria

Uso de automóviles eléctricos, híbridos o accionados por hidrógeno

Uso o goce temporal de automóviles de combustión interna

Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

Deducciones autorizadas **4**

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Sueldos, salarios y asimilados		1,612,322	CAPTURAR
*Gastos	(+)	185,696	CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	<input type="text"/>	CAPTURAR
*Inversiones	(+)	<input type="text"/>	CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)	0	CAPTURAR
*Ajuste anual por inflación deducible	(+)	0	VER DETALLE
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Selecciona <input type="text"/>	
<b>*Total de deducciones autorizadas</b>	(=)	1,798,018	

### Deducciones relacionadas con la nómina

AGREGAR

Concepto

Importe

Eliminar

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" **!**

**Total de deducciones relacionadas con la nómina**

\*Gastos relacionados a la mano de obra

**Deducciones autorizadas relacionadas con la nómina**

(-)

(=)

0

## Deducciones relacionadas con la nómina

INSTRUCCIONES

*Concepto	Selecciona	Importe
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Selecciona</li> <li>Sin gastos relacionados a la nómina</li> <li>Aportaciones efectuadas en los términos de la Ley del INFONAVIT</li> <li>Aportaciones efectuadas en los términos de la Ley del SAR</li> <li>Aportaciones efectuadas para la creación o incremento de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones del personal</li> <li>Aportaciones para jubilación y vejez</li> <li>Cuotas del seguro por desempleo</li> <li>Cuotas pagadas por los patrones al Instituto Mexicano del Seguro Social</li> <li>Impuestos locales por conceptos de remuneración de salarios</li> <li>Las provisiones para la creación o el incremento de reservas complementarias relacionadas con las gratificaciones a los trabajadores correspondientes al ejercicio</li> <li>Otros conceptos</li> <li>Remuneraciones a empleados o a terceros, que estén condicionadas al cobro de los abonos en las enajenaciones a plazos o en los contratos de arrendamiento financiero</li> </ul>	
<b>Total de deducciones relacionadas con</b>		
*Gastos relacionados a la mano de obra		
<b>Deducciones autorizadas relacionadas con la nómina</b>	(=)	0

Deberás capturar al menos un registro dan



## Deducciones relacionadas con la nómina

INSTRUCCIONES

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Impuestos locales por conceptos de remuneración de salarios	31,297	
Cuotas pagadas por los patrones al Instituto Mexicano del Seguro Social	174,259	
Aportaciones efectuadas en los términos de la Ley del INFONAVIT	79,802	
Aportaciones efectuadas en los términos de la Ley del SAR	75,004	

**Total de deducciones relacionadas con la nómina** 360,362

\*Gastos relacionados a la mano de obra (-)

**Deducciones autorizadas relacionadas con la nómina** (=) 360,362

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

Deducciones autorizadas **3**

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Sueldos, salarios y asimilados

1,612,322

CAPTURAR

\*Gastos

(+)

185,696

CAPTURAR

\*Deducciones relacionadas con la nómina

(+)

360,362

CAPTURAR

\*Inversiones

(+)

CAPTURAR

\*Costo de lo vendido

(+)

0

CAPTURAR

\* Ajuste anual por inflación deducible

(+)

0

VER DETALLE

\*¿Tienes estímulos por aplicar?

Selecciona

\*Total de deducciones autorizadas

(=)

2,158,380

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

*Concepto	Selecciona	Importe
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Selecciona</li> <li>Sin inversiones</li> <li><b>Activos fijos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación a instalaciones para personas con capacidades diferentes</li> <li>Automóviles con propulsión de baterías eléctricas recargables y automóviles eléctricos de combustión interna o accionado por hidrógeno</li> <li>Automóviles, autobuses, camiones de carga, tractocamiones, montacargas y remolques</li> <li>Bicicletas convencionales, bicicletas y motocicletas con propulsión de baterías eléctricas recargables</li> <li>Construcciones</li> <li>Equipo de cómputo</li> <li>Equipos fijos de alimentación para vehículos eléctricos</li> <li>Inversiones en inmuebles considerados históricos</li> <li>Maquinaria y equipo</li> <li>Maquinaria y equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente.</li> <li>Mobiliario y equipo de oficina</li> <li>Oleoductos, gasoductos, terminales y tanques de almacenamiento de hidrocarburos.</li> <li>Otros equipos de transporte</li> <li>Terrenos (Costo de adquisición)</li> </ul> </li> <li><b>Cargos diferidos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia Técnica</li> <li>Derechos de autor</li> </ul> </li> </ul>	

Deberás capturar al menos un registro dan

**Total de deducción por inversiones**

\*Deducción de inversiones para costo de lo

**Deducciones autorizadas por inversione**

- Marcas
- Patentes
- Primas de seguros o fianzas
- Publicidad
- Regalías

**Erogaciones de periodos preoperativos**

- Gastos de exploración (cuantificación)
- Gastos de exploración (localización)
- Investigación y desarrollo

**Gastos diferidos**

- Activos intangibles que permitan la explotación de bienes del dominio público o la prestación de un servicio público concesionado
- Asistencia Técnica
- Derechos de autor
- Licencias o concesiones
- Marcas
- Patentes
- Primas de seguros o fianzas
- Publicidad
- Regalías

Otros





## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

Deducciones autorizadas **1**

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Sueldos, salarios y asimilados

1,612,322

CAPTURAR

\*Gastos

(+)

185,696

CAPTURAR

\*Deducciones relacionadas con la nómina

(+)

360,362

CAPTURAR

\*Inversiones

(+)

100,158

CAPTURAR

\*Costo de lo vendido

(+)

CAPTURAR

\* Ajuste anual por inflación deducible

(+)

0

VER DETALLE

\*¿Tienes estímulos por aplicar?

Sí

\*Estímulos por disminuir

(+)

CAPTURAR

**\*Total de deducciones autorizadas**

(=)



2,258,538

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

Estímulos por disminuir

INSTRUCCIONES



*Tipo de estímulo	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"><span>Selecciona</span>  </div>	Importe autorizado	<input type="text"/>	Importe a aplicar	<input type="text"/>
	<div style="border: 1px solid #ccc; background-color: #e0f0ff; padding: 5px;"><p>Selecciona</p><p>Deducción del 25% del salario efectivamente pagado por la contratación de personas mayores a 65 años</p><p>Deducción del 25% del salario efectivamente pagado por la contratación de personas que padezcan alguna discapacidad</p><p>Deducción adicional por pago de servicios personales en la operación de maquila</p><p>Deducción adicional por enajenación de libros, periódicos y revistas</p></div>				

Tipo de estímulo

Importe autorizado en el ejercicio que se está presentando

Importe a aplicar en esta declaración.

Eliminar

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar". 

Estímulos a aplicar

CERRAR

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Sueldos, salarios y asimilados

1,612,322

CAPTURAR

\*Gastos

(+)

185,696

CAPTURAR

\*Deducciones relacionadas con la nómina

(+)

360,362

CAPTURAR

\*Inversiones

(+)

100,158

CAPTURAR

\*Costo de lo vendido

(+)

CAPTURAR

\*Ajuste anual por inflación deducible

(+)

0

VER DETALLE

\*¿Tienes estímulos por aplicar?

No

**\*Total de deducciones autorizadas**

(=)

2,258,538

# DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO



# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Total de ingresos acumulables

2,211,972

\*Total de deducciones autorizadas

(-) 2,258,538

Pérdida Fiscal antes de PTU

(=) 46,566

\*PTU pagada en el ejercicio ?

(+) 0

CAPTURAR

Pérdida fiscal del ejercicio

(=) 46,566

\*¿Tienes pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por aplicar?

Selecciona

\*Resultado fiscal

(=) 0

\*Impuesto causado del ejercicio

(=) 0

\*¿Tienes estímulos por aplicar?

Selecciona

\*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio

(=) 0

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

(-) 0

CAPTURAR

Impuesto acreditable pagado en el extranjero ?

(-) 0

CAPTURAR

\*Pagos provisionales efectuados ?

(-) 25,720

VER DETALLE

\*ISR retenido al contribuyente ?

(-) 0

VER DETALLE

ISR a favor del ejercicio



(=) 25,720

**Emití CFDI de nómina para realizar el pago de la PTU a mis trabajadores durante el ejercicio fiscal que estoy declarando, ¿Cómo la disminuyo en mi declaración anual?**

El importe que se tenga pre llenado de PTU dentro de la ventana de “Nómina por sueldos y salarios no deducibles” se pre llenará en la pestaña de la determinación del impuesto en el campo “PTU pagada en el ejercicio” y al dar clic en el botón de “Capturar” se mostrará el campo de “PTU timbrada y pagada en el mes de mayo del ejercicio que declara”, adicionalmente se tiene un campo más de captura para que el contribuyente edicione la PTU no pre

PTU pagada en el ejercicio

INSTRUCCIONES

PTU timbrada y pagada en el mes de mayo del ejercicio que declara	(+)	<input type="text" value="2,633"/>	
*PTU pendiente de aplicar del ejercicio que declara 	(+)	<input type="text" value="45,000"/>	
*Total PTU pagada en el ejercicio	(=)	<input type="text" value="47,633"/>	

- ¿Que pasa con nóminas de PTU pagadas en abril 2020?
- ¿Que pasa con nóminas de PTU pagadas posteriores a mayo 2020?
- ¿Este dato donde deberá ponerse?

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Total de ingresos acumulables

2,211,972

\*Total de deducciones autorizadas

(-)

2,258,538

Pérdida Fiscal antes de PTU

(=)

46,566

\*PTU pagada en el ejercicio ?

(+)

0

CAPTURAR

Pérdida fiscal del ejercicio

(=)

46,566

\*¿Tienes pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por aplicar?

Selecciona

Selecciona

Sí

No

\*Resultado fiscal

(=)

\*Impuesto causado del ejercicio

(=)

0

\*¿Tienes estímulos por aplicar?

Selecciona

\*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio

(=)

0

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas

(-)

CAPTURAR

Impuesto acreditable pagado en el extranjero ?

(-)

0

CAPTURAR

\*Pagos provisionales efectuados ?

(-)

25,720

VER DETALLE

\*ISR retenido al contribuyente ?

(-)

0

VER DETALLE

**ISR a favor del ejercicio**









(=)

25,720



# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Total de ingresos acumulables		2,211,972	
*Total de deducciones autorizadas	(-)	2,258,538	
Pérdida Fiscal antes de PTU	(=)	46,566	
*PTU pagada en el ejercicio 	(+)	0	CAPTURAR
Pérdida fiscal del ejercicio	(=)	46,566	
*¿Tienes pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por aplicar?		Selecciona 	
		Selecciona	
*Resultado fiscal	(=)	Sí No	
*Impuesto causado del ejercicio	(=)	0	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Selecciona 	
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	0	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)		CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero 	(-)	0	CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados 	(-)	25,720	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente 	(-)	0	VER DETALLE
<b>ISR a favor del ejercicio</b>	(=)	25,720	

# PAGO



# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES



Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

Impuesto a favor

25,720

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

Impuesto a cargo

1,546,682

Subsidio para el empleo

Compensaciones

\*Estímulos al impuesto a cargo

Total de aplicaciones

0

Cantidad a cargo

1,546,682

Cantidad a pagar

1,546,682

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR



# DATOS ADICIONALES



## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

Datos adicionales 4

*Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios*

\*Coeficiente de utilidad por aplicar en el ejercicio siguiente



0.0000

VER DETALLE

\*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

Selecciona

\*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

\*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

\*¿Cuenta con el número de identificación del esquema reportable?

Selecciona

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

Coeficiente de utilidad por aplicar en el ejercicio siguiente x

Total de ingresos acumulables		<input type="text"/>
Total de deducciones autorizadas	(-)	<input type="text"/>
PTU pagada en el ejercicio	(-)	<input type="text" value="0"/>
<b>Utilidad fiscal para coeficiente de utilidad</b>	(=)	<input type="text"/>

Total de ingresos acumulables		<input type="text"/>
Ajuste anual por inflación acumulable	(-)	<input type="text" value="0"/>
<b>Ingresos nominales para coeficiente de utilidad</b>	(=)	<input type="text"/>

Utilidad fiscal para coeficiente de utilidad		<input type="text"/>
*Anticipos y rendimientos de sociedades c. y cooperativas	(+)	<input type="text"/>
Utilidad base para coeficiente de utilidad	(=)	<input type="text"/>
Ingresos nominales para coeficiente de utilidad	(/)	<input type="text"/>
<b>Coeficiente de utilidad</b>	(=)	<input type="text" value="0.4889"/>

CERRAR

***Soy una sociedad civil que distribuye anticipos de rendimientos a sus integrantes, ¿Cómo se adiciona a la utilidad fiscal o como se disminuye de la perdida fiscal este concepto de pago que además timbre con CFDI de nómina?***

*De acuerdo a la respuesta de la pregunta 13 de este documento, de sueldos y salarios debe capturarse como no deducible y agregarse al campo de "Gastos" para que en la mecánica de cálculo del coeficiente de utilidad el dato resultante como coeficiente de utilidad ya lo considera.*

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

Datos adicionales **4**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Coeficiente de utilidad por aplicar en el ejercicio siguiente



0.0000

VER DETALLE

\*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

Selecciona

Selecciona

Sí

No

\*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

\*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

\*¿Cuenta con el número de identificación del esquema reportable?

Selecciona



## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

Datos adicionales **4**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Coeficiente de utilidad por aplicar en el ejercicio siguiente



0.0000

VER DETALLE

\*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

Sí

\*¿La PTU se determina con base en la nómina pagada?

Selecciona

\*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

\*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

\*¿Cuenta con el número de identificación del esquema reportable?

Selecciona

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

✓ Ingresos    ✓ Deducciones autorizadas    ✓ Determinación    ✓ Pago    Datos adicionales **4**

Los datos de esta sección son obligatorios

\*Cuentas de Capital de Aportación (CUCA) aplicables en el ejercicio siguiente  [VER DETALLE](#)

\*¿Es la PTU del ejercicio que declara a una asociación o sociedad civil?

\*¿La PTU del ejercicio que declara se repartió en la nómina pagada?

\*PTU generada durante el ejercicio  **!**

PTU no cobrada en el ejercicio anterior (+)

PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores (-)

PTU total a distribuir entre los trabajadores (=)

\*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)  **!**

\*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)  **!**

\*¿Cuenta con el número de identificación del esquema reportable?  **!**

En caso de estar obligado a determinar PTU por el ejercicio que declara dar clic en "Ver detalle" para identificar el importe del cálculo. Si la PTU corresponde a una asociación o sociedad civil deberás de capturar el importe de la PTU a repartir.

# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

PTU generada durante el ejercicio al que corresponde esta declaración

Ingresos acumulables		2,211,972
Salarios y prestaciones exentas no deducibles	(-)	42,463
*Deducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo que hubiera correspondido	(-)	<input type="text"/>
Deducciones autorizadas	(-)	2,258,538
Base para PTU	(=)	0
Tasa de PTU	%	10
PTU a repartir	(=)	0

CERRAR

***Soy un contribuyente obligado a determinar PTU generada por el ejercicio que declaro, ¿Puedo modificar los importes que muestra la mecánica de cálculo de la PTU?***

*La determinación de la PTU se genera de manera automática con la información que se proporciona en los ingresos y en las deducciones autorizadas y solo podrá capturar un importe en el campo “Deducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo que hubiera correspondido” de acuerdo a la establecido en el último párrafo de la fracción XXXIV del ARTICULO NOVENO de las DISPOSICIONES TRANSITORIAS 2014, Publicadas en el D.O.F. del 11 de diciembre de 2013, si es necesario realizar algún ajuste deberá revisar sus Ingresos acumulables y las deducciones autorizadas.*

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

Datos adicionales **4**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Coeficiente de utilidad por aplicar en el ejercicio siguiente



0.0000

VER DETALLE

\*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

Sí

\*¿La PTU se determina con base en la nómina pagada?

Selecciona

\*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

\*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

\*¿Cuenta con el número de identificación del esquema reportable?

Selecciona


# TALLER DECLARACIÓN ANUAL 2020 PERSONAS MORALES

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ Determinación

✓ Pago

Datos adicionales 

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Coeficiente de utilidad por aplicar en el ejercicio siguiente



0.0000

\*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?

No

\*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

6,436

\*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

0

\*¿Cuenta con el número de identificación del esquema reportable?

Sí

\*Número de identificación del esquema reportable

GUARDAR

CANCELAR

Número de identificación del esquema reportable

**En la declaración anual 2020, deseo agregar un número de identificación de un esquema reportable que utilice, ¿Cómo lo agrego?**

*Dentro de la declaración anual en la pestaña de "Datos adicionales", se encuentra una pregunta a la cual deberás de contestar afirmativamente y darle clic al botón "Agregar" y se habilitará un campo para capturar el número de identificación correspondiente a 21 posiciones alfanumérico, posteriormente dar clic en el botón de "Guardar" para agregar dicho registro y así sucesivamente si desea agregar más registros.*

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar". 

Versión 0.5.3 - 06/03/2021

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

## Formulario no concluido

Formularios no enviados. Continúa con la captura y envío de tu declaración.

2020 - Normal / Del Ejercicio



INICIAR UNA  
NUEVA FORMA

Cuentas con un plazo de 30 días para concluir y enviar tu declaración, transcurrido dicho plazo la misma será eliminada.

